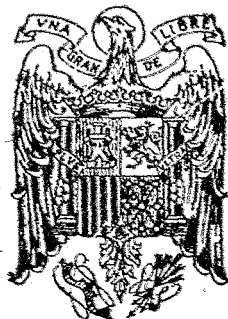


## DIARIO



## OFICIAL

DEL  
MINISTERIO DEL EJÉRCITO

## ORDENES

Dirección General  
de Reclutamiento y PersonalCASA MILITAR DE S. E. EL  
JEFE DEL ESTADO Y  
GENERALISIMO DE  
LOS EJERCITOS

## Vacantes de destino

Se publica a continuación la vacante que ha de ser cubierta por elección en el Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Los solicitantes remitirán sus instancias, debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario, dirigidas al Teniente General Jefe de la Casa Militar, en el plazo de veinte días, a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, siendo obligatorio para los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias anticipar por conducto reglamentario sus peticiones por telégrafo.

## Vacante

Una de teniente de Infantería de la Escala activa del Grupo de Mandó de Armas, que podrá ser solicitada por los de dicho empleo y Grupo que reúnan las condiciones reglamentarias, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto de 4 de febrero de 1939 (D. O. núm. 33), modificado por el de 7 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 311).

Madrid, 17 de septiembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

## CABALLERIA

## Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se confirma al teniente auxiliar de Caballería D. Hipólito Castaño Monje, ocho trienios que percibía al pasar a la situación de retirado en 10 de septiembre de 1952, por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento en 1 de julio de 1931.

Madrid, 15 de septiembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

## Equitación Militar

## Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 6 de agosto de 1952, el subinspector segundo de Equitación Militar D. Sixto Cantabrana Ruiz-Agüerre, de la Agrupación de Intendencia número 1, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de septiembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

## Especialistas paradistas

## Prórroga de edad

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto de 5 de mayo de 1941 (D. O. núm. 107), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y ocho años, al alférez especialista paradista D. Manuel

Blasco Castaño, del 4.º Depósito de Sementales.

Madrid, 13 de septiembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

ADVERTENCIA.—En la página 999 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al coronel de Caballería D. Vicente Lobo de Noriega.

## ARTILLERIA

## Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (DIARIO OFICIAL n.º 290), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1952

Comandante de Artillería (E. A.), don Luis Cámara Molina, del Servicio de Estado Mayor de la División 31.

Otro, D. Juan Santa Cruz Vergara, del Regimiento de Artillería núm. 64.

Otro, D. José Fuente Martínez, del Regimiento de Artillería núm. 76.

Otro, D. Teodoro Aparicio Gutiérrez, del Regimiento de Defensa Química.

Otro, D. Fernando Alonso Martínez Saumell, de la Jefatura de Artillería de Ejército.

Otro, D. Eduardo de Ory Lozano, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. José Aparicio Serrano, del Regimiento de Artillería núm. 21, cinco trienios por llevar quince años

de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1952.

Otro, D. Miguel García-Inés Izquierdo, del Regimiento de Artillería número 24, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Comandante de Artillería (E. C.) don Isaac García Bermúdez, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1952.

Otro, D. Gregorio Martín Martín, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1952.

Otro, D. José Domenech Rosado, de los Juzgados Militares Eventuales de Jaén, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1952.

*Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1952*

Comandante de Artillería (E. C.) don Andrés Linares Aguilera, de la Jefatura de Artillería del Cuerpo de Ejército IV.

Otro, D. Juan Machuca Báez, del Parque y Maestranza de Artillería de Melilla.

Otro, D. Bartolomé Serrano Roca, de los Juzgados Militares eventuales de Málaga.

Otro, D. Pedro Pérez Quijano, de la Caja de Recluta núm. 47.

Otro, D. Luis Suárez Montabes, de los Juzgados Militares eventuales de Melilla.

Otro, D. Antonio, Jiménez Durán disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José Infantes Fernández, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Arpa Villuendas, disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Francia Sánchez, disponible forzoso en Marruecos, plaza de Melilla, y en comisión en la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Santiago Pelegrín González, disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1952.

Capitán de Artillería (E. A.) don Isabelo García Escolano, del Regimiento de Artillería núm. 45, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1952.

Otro, D. Miguel Ramos Bertelín, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1952.

Otro, D. José Lissarrague Novoa, del Regimiento de Artillería núm. 21, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1952.

*Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1952*

Capitán de Artillería (E. A.) don Manuel Guiote Lorenzo, del Regimiento de Artillería núm. 22.

Otro, D. Ramón Cañizares Fernández, del Regimiento de Artillería número 42.

Otro, D. Fernando García Carrillo, del Regimiento de Artillería de Costa de Cádiz.

Otro, D. Benito de Castro Bocos, del Regimiento de Artillería núm. 41, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1952.

*Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1952*

Capitán de Artillería (E. A.) don Emilio Ibáñez Fernández, del Servicio de Estado Mayor, en el Cuerpo de Ejército III.

Otro, D. Germán Moreno Alonso, del Regimiento de Artillería núm. 18.

Otro, D. Juan García Martínez, del Regimiento de Artillería núm. 18.

Otro, D. Ángel Andrés Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 22.

Otro, D. Mariano Sarmiento Martín, del Regimiento de Artillería número 31.

Otro, D. Rafael Pérez Medina, del Regimiento de Artillería núm. 32.

Otro, D. Luis Fernández Ossorio, del Regimiento de Artillería núm. 41.

Otro, D. Antonio Córdoba Muñoz, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, D. Antonio López Madueño, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, D. Pedro González Puente, del Regimiento de Artillería núm. 48.

Otro, D. Agustín Catón Catón, del Regimiento de Artillería núm. 63.

Otro, D. Fernando Reguera Blanco, del Regimiento de Artillería núm. 74.

Otro, D. Manuel Pita-Romero Romero, del Regimiento de Artillería de Costa de El Ferrol del Gaudillo.

Otro, D. Antonio Rodríguez Balleiro, del Regimiento de Artillería de Costa de Gran Canaria.

Otro, D. Luis Suárez Prados, del

Grupo de Artillería de Costa de Melilla.

Otro, D. Manuel Bernárdez Ecija, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea núm. III.

Otro, D. José Vieioso Olmedo, del Parque y Maestranza de Artillería de Melilla.

Otro, D. Graciano González Díaz, del Parque y Maestranza de Artillería de Tetuán-Ceuta.

Otro, D. Rafael Lorente Sanjurjo, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Pontevedra.

Otro, D. Emilio Rodríguez Ferrández, de la Academia de Artillería.

Otro, D. Francisco Soriano Díez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Ángel Plaza Pérez, de la Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. Julio García Ramos, del Regimiento de Artillería núm. 46, cinco trienios, por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1951.

Otro, D. Emilio Martínez Castro, del Regimiento de Artillería núm. 44, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1952.

Otro, D. Eduardo Alonso Fernández, del Regimiento de Artillería número 21, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1952.

Otro, D. Francisco Roselló Tous, del Regimiento de Artillería de Costa de Mallorca, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1952.

Otro, D. Joaquín Martín Martín, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1952.

Otro, D. Fernando Martínez Casirán, del Regimiento de Artillería de Costa de Menorca, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1951.

Capitán auxiliar de Artillería don Agapito Bueno Jiménez, del Regimiento de Artillería núm. 75, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1952.

Otro, D. José Álvarez Martos, del Regimiento de Artillería núm. 30, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1951.

Otro, D. Antonio Sánchez Casas, del Regimiento de Artillería núm. 76, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sar-

gento, a percibir desde 1 de abril de 1952.

Teniente de Artillería (E. A.) don Manuel Hernández Blázquez, de la Escuela Politécnica del Ejército, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1952.

Otro, D. Cándido Sanz Calvo, del Regimiento de Artillería núm. 29, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1952.

Otro, D. Plácido Hernández Hernández, del Regimiento de Artillería número 47, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1952.

Otro, D. Juan Hoguera Merino, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1952.

Otro, D. Ramón Hernández Gramas, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea II, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1952.

Otro, D. Antonio González Pérez, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea III, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1952.

*Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1952*

Teniente de Artillería (E. A.) don José Gómez Laa, del Regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, D. Jesús Hernández Fraile, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Otro, D. Fernando Ahumada Zahal, del Regimiento de Artillería núm. 20.

Otro, D. Mauricio Prieto de las Heras, del Regimiento de Artillería número 20.

Otro, D. Juan Pérez Crusells, del Regimiento de Artillería núm. 20.

Otro, D. Silvestre Pellicer Cirac, del Regimiento de Artillería núm. 20.

Otro, D. Vicente Benlliure Juan, del Regimiento de Artillería núm. 43.

Otro, D. Justo Ballesteros Solas, del Regimiento de Artillería núm. 43.

Otro, D. Manuel Cerezo Ruiz, del Regimiento de Artillería núm. 47.

Otro, D. Juan Grande Sáenz de Cenzano, del Regimiento de Artillería núm. 62.

Otro, D. Julio del Junco Domenech, del Regimiento de Artillería de Costa de Algeciras.

Otro, D. José Vidal Lladó, del Regimiento de Artillería de Costa de Menorca.

Teniente auxiliar de Artillería don Gaspar Roselló Riutort, del Regimen-

to de Artillería de Costa de Menorca, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1952.

Otro, D. Justo de la Merced Pons, del Regimiento de Artillería de Costa de Menorca, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1952.

Otro, D. Gonzalo Andrio Sepúlveda, del Regimiento de Artillería de Costa de Menorca, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1952.

*Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1952*

Teniente auxiliar de Artillería don Félix Caballero Rihuete, del Regimiento de Artillería núm. 72.

Otro, D. Diego Pérez Rull, del Regimiento de Artillería núm. 74.

Otro, D. Alberto Platel Arranz, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

Madrid, 13 de septiembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

### Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 13 de agosto de 1952, en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), en las condiciones previstas en el Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. número 4), el capitán de Artillería (Escala activa) D. Ramón Rexach Morales, con destino en el Regimiento de Artillería de Costa de Cataluña, por hallarse comprendido en las Instrucciones aprobadas por Real Orden circular de 5 de junio de 1905 («C. L.» número 101).

Madrid, 13 de septiembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

### Escala de complemento

Por haber cumplido la responsabilidad militar que disponen las Reales Ordenes de 27 de diciembre de 1919 y 5 de julio de 1923 («C. L.» números 489 y 247), causan baja en el Ejército y Escala de complemento los oficiales de Artillería de dicha Escala que a continuación se relacionan, los cuales se encontraban en situación de licenciado y afectos para movilización en los Cuerpos y Centros que se indican.

*En el Regimiento de Artillería número 16*

Capitán D. Emilio Martínez Cañave Vellesteros

Otro, D. José Castro Cortés.

Teniente D. Francisco Muñoz Poy.

Otro, D. Francisco Segura Arroyo.

Otro, D. Francisco Mata Várgas.

Otro, D. Ramiro Cerdá Pascual.

Otro, D. Antonio Ruiz Rodríguez.

Otro, D. José Conde Ternel.

Otro, D. Fernando Escobar Márquez.

Otro, D. Rafael Escobar Rosas.

Otro, D. Francisco Fiestas Contreras.

Otro, D. Francisco Gómez Corro.

Otro, D. Manuel Iraola Rodríguez.

Otro, D. Juan Palacios Villalba.

Otro, D. Manuel Serrano Ocaña.

Alférez D. Rafael Cabrera Manojas.

Otro, D. Fernando Moreno Barrera.

Otro, D. Agustín Baena Jerez.

Otro, D. Juan González González.

Otro, D. Juan Martínez Alonso.

Otro, D. Agustín Mezcuá Sánchez.

*En el Regimiento de Artillería número 17*

Teniente D. Tomás Meñguar Torres.

Otro, D. Rogelio Mario Sauchiz Suchi.

Otro, D. Fernando Lorenzo Miguel.

Alférez D. Lorenzo Maldonado Alemar.

Otro, D. Joaquín Mampo Suchi.

Otro, D. Ricardo Rivero Ugar de Zubiar.

Otro, D. Juan B. Verdú Garrigues.

Otro, D. Eduardo Altarriba Sevilla.

Otro, D. Daniel Miguel Borat.

Otro, D. José Negueroles Gomá.

Otro, D. Peregrín Soler Bort.

Otro, D. José María Viguera Lobo.

*En el Regimiento de Artillería número 18*

Teniente D. Emiliano Saizar Irazábal.

Alférez D. Francisco Iracheta Rucañado.

Otro, D. Manuel Amorós Pico.

*En el Regimiento de Artillería número 21*

Capitán D. Pedro Roca Cusach.

Teniente D. José Cases Queralt.

Otro, D. José María Juncadella Bures.

Otro, D. José O. Soler de Murillo.

Otro, D. Ricardo Zaragoza Novas.

Otro, D. José Figueras Baiges.

Otro, D. Enrique Gabarro Saniso.

Otro, D. Rafael Macías Horrón.

Otro, D. Antonio Pérez Marzo Pérez.

Otro, D. José María Póndevila Vial.

Otro, D. Víctor Ramagosa Fuxá.

Otro, D. José Fontanell Pagés.

Otro, D. José María Oliva Martí.  
Otro, D. Norberto Olle Corbeto.  
Otro, D. Manuel Pi Almirall.  
Otro, D. Juan Sabata Ayllones.  
Otro, D. Luis Santacana Faralt.  
Otro, D. Manuel Valdrich Tubau.  
Otro, D. José Villarino Alba.  
Otro, D. Alejandro Jaumendreu Me-

na.  
Otro, D. José Montey Real.  
Otro, D. Eugenio Mora Orsador.  
Otro, D. Antonio Solano Redón.  
Otro, D. Manuel V. Iianza Taltabul.  
Otro, D. Ricardo Zubeldia Echeva-

rria.  
Alférez D. Jaime Genis Rius.  
Otro, D. Pedro Pi Almirall.  
Otro, D. Juan Randles García.  
Otro, D. José Busquet Font.  
Otro, D. Javier Camín de Lara.  
Otro, D. Salvador Cortadellas Bal-

tasar.  
Otro, D. Miguel Senán Martínez.  
Otro, D. José Vilaseca Danet.  
Otro, D. Juan Agulló Bataller.  
Otro, D. Alfredo Corominas Fernán-

dez.  
Otro, D. José Clua Balls.  
Otro, D. José Font Ilempart.  
Otro, D. Juan Junola Casamunt.  
Otro, D. Isidro Maristany Marimón.  
Otro, D. José O. de Ribas de Falla.  
Otro, D. Santiago Ubina Martorell.  
Otro, D. Eliseo Vilaclara Horta.  
Otro, D. Manuel Voladeras Ibert.  
Otro, D. Fernando Carol Crusellas.  
Otro, D. José Miarnau Torrent.

Otro, D. José Muntaña Lizárrega.  
Otro, D. Arturo Palomo Santanach.  
Otro, D. Manuel Peris Gálvez.  
Otro, D. Pablo Peyra Oliva.  
Otro, D. José Planas Guash.  
Otro, D. Francisco Rafols Berga.  
Otro, D. José Ramos Ferrer.  
Otro, D. Juan Antonio Ribas Mar-

tín.  
Otro, D. Luis Roig Ferra.  
Otro, D. Luis Rojas Oseus.  
Otro, D. Luis Valeta Bergades.  
Otro, D. Joaquín Villaplana Reig

*En el Regimiento de Artillería número 25*

Alférez D. Narciso Aoz Flamari-

*En el Regimiento de Artillería número 27*

Teniente D. Antonio López Cendón  
Otro, D. Antonio Gamallo Píeros.  
Otro, D. José Luis García Placios  
Alférez D. Julián García Soto.  
Otro, D. Emilio Rodríguez Horni-

*En el Regimiento de Artillería número 43*

Teniente D. Miguel Quesada Lucas.  
Alférez D. Rafael Llop Heráez.  
Otro, D. Domingo Gómez Senent.  
Otro, D. José Luján Safont.  
Otro, D. Salvador Chanza Iborra.  
Otro, D. José Colomer Maisonave.

Otro, D. Bienvenido Martínez Me-

*En el Regimiento de Artillería número 48*

Capitán D. Enrique Salgado Torres.  
Teniente D. Fernando Cebrián Pa-

zos.  
Otro, D. Modesto Malpica Blanco.  
Otro, D. Julio Alfonsín Castelo.  
Otro, D. Ignacio Martí Fernández.  
Otro, D. Feliciano Gómez Pedreira.  
Otro, D. Julián Fonseca Alonso.  
Otro, D. Fernando Ozores Santaló.  
Otro, D. Ramiro Prego Meirás.  
Otro, D. José Durán Martínez.  
Otro, D. José María Bustillo Meri-

no.  
Alférez D. Joaquín Díaz de la Vega.  
Otro, D. José Causo López.  
Otro, D. José Saavedra Gamero.  
Otro, D. Luis Zamora Bañón.  
Otro, D. José Mancineira Lage.  
Otro, D. Ricardo Santos García.  
Otro, D. Ramón Monterroso Tarrío.  
Otro, D. Demetrio Campos Martí-

nez.  
Otro, D. Manuel Moreno Alfeiran.

*En el Parque de Artillería de la 3.ª Región Militar*

Alférez D. Carlos Félix Orts.  
Otro, D. Carmelo Genii Berrezo.

*En el Regimiento de Artillería número 72*

Capitán D. Ramón Más Fontanals.  
Teniente D. Isidro Bulto Blajot.  
Otro, D. Ricardo Matas Galecano.  
Otro, D. José Orbancaja Aragón.  
Alférez D. Ricardo Miret Herrero.  
Otro, D. Manuel Campos Peral.  
Otro, D. Elseo Villaorlado Borda.  
Otro, D. Luis Casteca Jacome.  
Otro, D. Luis Mayol Calvo.  
Otro, D. Ramón Buena Bartoli.  
Otro, D. Francisco Fornes Rubio.  
Teniente D. Joaquín Torrente Pare-

nada.  
Otro, D. José María Noguera Masa.

*En el Regimiento de Artillería de Costa de Cartagena*

Capitán D. Eugenio Usandisaga Gra-

set.  
Teniente D. Pedro Ruiz Tomás.  
Otro, D. Tomás Martínez Barona.  
Otro, D. Alejandro Reig Felín.  
Alférez D. Miguel Aparicio Orts.  
Otro, D. Bernardo Pellicer Martí-

nez.  
Otro, D. Alberto Ituren Ferrer.  
Otro, D. Vicente Peris Torres.  
Otro, D. Alejandro Gómez Prats.

Madrid, 13 de septiembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

### Destinos

Como rectificación a la Orden de 25 de agosto último (D. O. núm. 192),

y en las condiciones que en dicha Orden se determina, pasan destinados a los Regimientos que se indican los oficiales eventuales de complemento de Artillería, I. P. S., que a continuación se relacionan, debiendo efectuar su incorporación el día 1 de octubre próximo, continuando hasta dicha fecha en sus actuales destinos.

*Al Regimiento de Artillería número 24, Grupo de Larrasoana*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Cándido Ayestarán Andueza, del Regimiento de Artillería número 29.

*Al Regimiento de Artillería número 47*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Juan Labrador Duarte, del Regimiento de Artillería número 61.

*Al Regimiento de Artillería número 63*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Alberto Gil Hernández, del Regimiento de Artillería número 42.

Otro, D. Arsenio Merodio Pesquera, del Regimiento de Artillería número 62. Realizará sus prácticas en dos periodos trimestrales de verano, correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 1953 y 1954.

Madrid, 13 de septiembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

## INGENIEROS

### Mandos

He designado para el mando del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II, en comisión y sin derecho a dietas (sin prórroga por ningún concepto), mientras su jefe actual se encuentra asistiendo al Curso de Mandos Superiores en la Escuela Superior del Ejército, al coronel de Ingenieros (E. A.) D. Capitolino Enrile y López de Morla, sin dejar su actual destino de jefe de la Comandancia de Fortificaciones de la 2.ª Región Militar, el cual deberá efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 15 de septiembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

### Disponibles

Pasa a la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), el sargento de Ingenieros D. Lorenzo Rubio Peña, que

cesa, a voluntad propia, en la de disponible voluntario que le fué concedida por Orden de 18 de marzo de 1950 (D. O. núm. 67).

Madrid, 15 de septiembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

Pasa a la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), el sargento de Ingenieros D. Juan Bautista García Pérez, que cesa, a voluntad propia, en la de disponible voluntario que le fué concedida por Orden de 21 de junio de 1948 (D. O. núm. 140).

Madrid, 15 de septiembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

### Destinos

He resuelto que el cabo primero Juan Serrano Lora, del Centro de Transmisiones del Ejército (Compañía de Ingenieros de Infi-Sáhara), cause baja en la Fuerza con haber de dicho Cuerpo y pase destinado a la Mía de Transmisiones de la Mejoría Armada, con efectos administrativos de la fecha de su incorporación, la cual deberá efectuar en la plaza de Tetuán.

Madrid, 16 de septiembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

## VETERINARIA MILITAR

### Herradores provisionales

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º de la Ley de 15 de julio del corriente año (D. O. núm. 163), para el ingreso definitivo de los herradores provisionales en el Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército y con arreglo a la norma complementaria del artículo 1.º de la Orden de 21 de agosto de 1952 (D. O. núm. 194), se publica a continuación la relación nominal por antigüedad de los herradores nombrados con carácter provisional durante la Cruzada Nacional o después de ella, por haber sido admitido en convocatorias anunciadas antes del 1 de abril de 1939.

Con arreglo a lo establecido en el artículo 2.º de la Orden antes citada, los comprendidos en la expresada relación que deseen acogerse a los beneficios que concede la Ley, elevarán instancia debidamente informada y por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), dentro del plazo de 15 días contados desde la fecha de publicación de esta Orden. A di-

cha instancia se unirán las copias integrales de las filiaciones y hojas de castigos de los interesados.

1.—D. Demitilo González Rodríguez. 6.º Depósito de Sementales (Sec. Burgos).

2.—D. Esteban Adrián Molero. Escuela Superior del Ejército.

3.—D. José María Quintana Zúñiga. Disponible forzoso en la 1.ª Región Militar. (Comisión Regimiento Artillería núm. 11.)

4.—D. Ramón Ibarrola Izurzu. Regimiento Cazadores de Montaña número 7 (Bón. Estella XXI).

5.—D. Donato Sánchez Hernández. Disponible forzoso en la 6.ª Región Militar. (Comisión Regimiento Artillería núm. 25.)

6.—D. Cesáreo Beltrán Herranz. Regimiento Infantería Vizcaya núm. 21.

7.—D. José Herrero Lumbreras. Academia de Sanidad.

8.—D. Liborio López Perales. Regimiento Artillería núm. 20.

9.—D. Rafael Romeo Sagües. Regimiento Artillería núm. 24.

10.—D. José Arzunas Buey. Regimiento Infantería Belchite núm. 57.

11.—D. Jesús Peñuelas Gómez. Regimiento Artillería núm. 24.

12.—D. Mariano Ordóñez Villalobos. Depósito de Recría y Doma de Ecja (Cordovilla la Real).

13.—D. Antonio Escartín Duarte. Regimiento Artillería núm. 29.

14.—D. Santiago Seria Ropero. Disponible forzoso en la 4.ª Región Militar.

15.—D. Lázaro Román Navarrete. Depósito Central de Remonta.

16.—D. Guillermo Caalán Clemente. Regimiento Zapadores Fortaleza número 2.

17.—D. Miguel Nogueras Langarita. Regimiento Artillería núm. 29.

18.—D. Julián Moreno Altamira. Regimiento Artillería núm. 24.

19.—D. Antonio Andaluiz Cardiel. Regimiento Caballería Cazadores Numancia núm. 9.

20.—D. Hermindo Pacheco Hernández. Disponible forzoso en la 5.ª Región. (Comisión Regimiento Artillería número 20.)

21.—D. Manuel Bolos Jiménez. Regimiento Artillería núm. 17.

22.—D. Saturnino Pérez Solovera. Regimiento Caballería Cazadores de España núm. 11.

23.—D. Daniel Viu Bergua. Academia General Militar.

24.—D. Bienvenido Perales Millán. Regimiento Artillería núm. 24.

25.—D. Ramón Izuel Burguete. Disponible forzoso en la 9.ª Región Militar. (Comisión Regimiento Artillería número 16.)

26.—D. Angel Ucero del Prado. Disponible forzoso en la 8.ª Región Militar. (Comisión Regimiento Infantería Mérida núm. 44.)

27.—D. Miguel Caalán Cabrera. Regimiento Mixto Ingenieros Canarias.

28.—D. José O'ano Calvo. Regimiento Artillería núm. 20.

29.—D. Eutiquio Chamorro Díaz. Tercera Unidad Veterinaria.

30.—D. José Embeitia Junco. Regimiento Zapadores de Fortaleza n.º 1.

31.—D. Juan Borja Millán. Regimiento Artillería núm. 20.

32.—D. Jacinto García Orea. Regimiento Artillería núm. 20.

33.—D. Esteban Lamana Casbas. Regimiento Artillería núm. 29.

34.—D. Santos Esplau Escota. Regimiento Artillería núm. 20.

35.—D. Elías Lahuerta, Herrera. Quinta Unidad de Veterinaria.

36.—D. Faustino Mazón Ramírez. Regimiento Cazadores Montaña número 10 (Bón. Guipúzcoa XXXVII).

37.—D. Clemente Visús Jiménez. Disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.

38.—D. Arturo Gil Romero. Regimiento Infantería Urtoria núm. 59.

39.—D. Manuel Fernández Saigado. Regimiento Infantería Murcia n.º 42.

40.—D. Juan Hervás Parreño. Regimiento Caballería Cazadores Lusitania núm. 8.

41.—D. Francisco González García. Regimiento Caballería Cazadores Sagunto núm. 7.

42.—D. José Camacho Blázquez. Regimiento Artillería núm. 11.

43.—D. Fernando Rodríguez Rico. 4.º Depósito de Sementales.

44.—D. Alejandro García Senra. 8.ª Unidad de Tropas de Veterinaria.

45.—D. Quintín Peco Gómez. Regimiento Cazadores de Montaña número 10 (Bón. Segovia XXXIX).

46.—D. Antolín Macarro Cabezas. Regimiento Caballería Dragones Hernán Cortés núm. 6.

47.—D. Antonio Escalante Carrasco. Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

48.—D. Bernardo Manuel Rodrigo. 4.ª Unidad de Veterinaria.

49.—D. Elías Martín Cuesta. Regimiento Infantería Wad-Rás núm. 55.

50.—D. José Oviedo Vega. Regimiento de Artillería núm. 29.

51.—D. Santiago Gil Escudero. Grupo Regulares Caballería Melilla número 2.

52.—D. Manuel Biosca Castillo. Regimiento Caballería Cazadores Sagunto núm. 7.

53.—D. Luis Ausín Miguel. Regimiento Caballería Cazadores de España n.ºm. 11.

54.—D. Eduardo Ravuelta Matute. Disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

55.—D. Carlos Torines Acuña. Disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

56.—D. Ambrosio Herrero Rosa. Disponible forzoso en la 8.ª Región Militar (Comisión Regimiento Infantería Murcia núm. 42).

57.—D. Jacinto Pérez Perote. Disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

58.—D. Simón González Herranz. Depósito R. y D. Ecija (Cordovilla la Real).

59.—D. Ricardo Briega Martín. Regimiento Cazadores de Montaña número 12 (Bón. Bruneta XXXIII).

60.—D. Claudio Urbano Payo. Grupo Regulares Infantería Llano Amarillo núm. 7.

61.—D. Anastasio Ayuso Prior. Séptima Unidad de Tropas de Veterinaria.

62.—D. Francisco Núñez García. Regimiento Cazadores de Montaña número 11 (Bón. Segorbe XLIII).

63.—D. Casimiro Cibanal Chillón. Regimiento Caballería Cazadores Farnesio núm. 12.

64.—D. Miguel González Iglesias. Regimiento Caballería Cazadores Farnesio núm. 12.

65.—D. Pedro Espeso Lobato. Academia de Caballería.

66.—D. Mohamed Ben Mohamed Sarquini. Grupo de Regulares de Caballería Tetuán núm. 1.

67.—D. Francisco Zúñiga Rodrigo. Escuela de Aplicación de Caballería.

68.—D. Teodoro Gutiérrez Aguado. Regimiento Caballería Cazadores Farnesio núm. 12.

69.—D. Frumencio de Castro Cimas. Regimiento Caballería Cazadores Farnesio núm. 12.

70.—D. Emeterio Díaz González. Disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

71.—D. Eusebio Boyero Hernández. Disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

72.—D. Santiago Martínez Robles. 2.ª Depósito de Caballos Sementales.

73.—D. Ricardo Manchado García. Regimiento de Caballería Cazadores Montesa núm. 3.

74.—D. Juan Vicente Díez. Academia de Intendencia.

75.—D. Nicasio Peña Baza. Disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Comisión Regimiento Cazadores Santiago núm. 1).

76.—D. Orencio Moronta Báñez. 4.ª Unidad Veterinaria.

77.—D. Amador Criado Tosal. Disponible forzoso en la 7.ª Región Militar (Comisión Regimiento Artillería número 26).

78.—D. Juan Castro Solís. Disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

79.—D. Esteban Márquez Carretero. Regimiento Caballería Cazadores Farnesio núm. 12.

80.—D. José Durán Marcos. Regimiento Infantería Argel núm. 27.

81.—D. Narciso Camarón García. Escuela de Aplicación de Caballería.

82.—D. Agapito Silva Carbajo. Disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Comisión Regimiento Artillería número 13).

83.—D. José Mangas Faustino. Regimiento Infantería León núm. 38.

84.—D. Julián Martín Herráez. Dis-

ponible forzoso en la 3.ª Región Militar.

85.—D. Pedro Recio Rivera. Regimiento Artillería núm. 24.

86.—D. Octavio Casado Morais. Primer Tercio Móvil de la Guardia Civil.

87.—D. Sigerico del Río Velasco. Regimiento Artillería núm. 27.

88.—D. Regino Gil Frutos. Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I.

89.—D. Angel Hernández San José. Regimiento Zapadores de la Comandancia General de Ceuta.

90.—D. Marcelino Gallego Fernández. Regimiento de Caballería Cazadores Talavera núm. 13.

91.—D. César Sande Mosquera. Octava Unidad de Veterinaria.

92.—D. Angel Anón Seoane. Regimiento Artillería núm. 28.

93.—D. José Varela Rodríguez. Disponible forzoso en la 8.ª Región Militar.

94.—D. Eduardo Alvarez Campos. Regimiento Caballería Cazadores Talavera núm. 13.

95.—D. Ignacio Zaragüeta Harragorri. 5.ª Unidad de Veterinaria.

96.—D. Marcelino Ingelmo Villa. Regimiento Caballería Cazadores Montesa núm. 3.

97.—D. Gregorio Arizleta Marcalain. Grupo Regulares de Infantería número 5.

98.—D. Antonio López Rodríguez. Regimiento Caballería Cazadores Talavera núm. 13.

99.—D. Luis Orús González. Regimiento Artillería núm. 24.

100.—D. Luis Argudo González. Disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

101.—D. Victoriano Pancorbo Egnúzabal. Regimiento Cazadores de Montaña núm. 9 (Bón. Otumba XXXVI).

102.—D. Práxedes Mata Calvo. Batallón Transmisiones del Cuerpo de Ejército III.

103.—D. Emilio Martínez Benito. Agrupación de Intendencia núm. 4.

104.—D. Angel Gómez García. Disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

105.—D. Mariano Gallego Miguel. Escuela Aplicación Artillería (Unidad de Instrucción).

106.—D. Julián Iñiguez Abajo. Regimiento Caballería Cazadores Numancia núm. 9.

107.—D. Marcelino Cabrejas Sarriá. Regimiento Infantería Zaragoza número 12.

108.—D. Jesús Murga Martínez. Disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

109.—D. Luis Escolar León. Regimiento Cazadores de Montaña número 10 (Bón. Andalucía XXXVIII).

110.—D. Francisco Fernández Villoria. Regimiento Artillería núm. 27.

111.—D. Félix Santamaría Mahámmud. Regimiento Caballería Cazadores de España núm. 11.

112.—D. Teodoro Gómez de la Fuente. Disponible forzoso en la 7.ª Región Militar. (Comisión Regimiento Artillería núm. 27.)

113.—D. Emilio Díaz Gutiérrez. Regimiento Caballería Cazadores de España núm. 11.

114.—D. Félix García Ubierna. Disponible forzoso en Marruecos.

115.—D. Teodoro Arribas Varona. Regimiento Caballería Cazadores de España núm. 11.

116.—D. Eustorgio del Cura Gil. Regimiento Caballería Cazadores de España núm. 11.

117.—D. Nicolás Atapuerca Villatueda. Regimiento Caballería Cazadores de España núm. 11.

118.—D. Primitivo Solana Solana. Agrupación de Sanidad núm. 4.

119.—D. Cesáreo Sagredo Izquierdo. Regimiento Cazadores de Montaña número 7 (Bón. América XIX).

120.—D. Santos Maestro García. Escuela de Aplicación de Caballería.

121.—D. Hilario Escudero Ofreñorio. Disponible forzoso en la 1.ª Región Militar. (Comisión Regimiento Artillería núm. 12.)

122.—D. Sebastián Franco Cuarema. Regimiento Infantería Granada número 34.

123.—D. Juan López Panal. Grupo Regulares Caballería Tetuán núm. 1.

124.—D. Francisco Sánchez Sánchez. Disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

125.—D. Julián Delgado Forero. Regimiento Artillería núm. 15.

126.—D. Manuel Salido Jiménez. Depósito Recría y Doma de Ecija.

127.—D. Bartolomé Jiménez Sánchez. Disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

128.—D. Antonio Molinero. Baena. Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería Tetuán núm. 1.

129.—D. Julián Burgos Giraldo. Grupo Tiradores Iñfi.

130.—D. José Ortega Arenas. Batallón Independiente Fusiles Santa Cruz Iñfi XXVIII.

131.—D. Secundino Romero Abril. Disponible forzoso en la 2.ª Región Militar. (Comisión Regimiento Caballería Cazadores Sagunto núm. 7.)

132.—D. José Vínuesa de Haro. Unidad Veterinaria de la Comandancia General de Melilla.

133.—D. Francisco Pérez Rodríguez. Regimiento Infantería Nápoles número 24.

134.—D. Nicolás Fernández Lizana. Regimiento Artillería núm. 30.

135.—D. Esteban García Sánchez. Regimiento de Defensa Química.

136.—D. Angel Mirallas Bernal. Regimiento Artillería núm. 29.

137.—D. Angel Gil Gracia. Disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.

138.—D. Francisco de Miguel Castro. Regimiento Cazadores de Montaña núm. 4 (Bón. Galicia X).

139.—D. Nazario Rubio García. Dis-

ponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

140.—D. Joaquín Sebastián Cañada. Grupo Regulares de Caballería Tetuán número 1.

141.—D. Bienvenido Royo Ibáñez. Batallón Independiente La Palma número XXIX.

142.—D. Ángel García Soto. Regimiento Caballería Cazadores de Saguunto núm. 7.

143.—D. Félix Forcen Labella. Regimiento Artillería núm. 17.

144.—D. Germán Franco Peiró. Regimiento Caballería Cazadores de Numancia núm. 9.

145.—D. Florencio Rubio Pérez. Batallón Transmisiones núm. 4.

146.—D. Wenceslao Andrés González. Regimiento Artillería núm. 15.

147.—D. Antonio Legido Huerta. Regimiento Zapadores Cuerpo Ejército VIII.

148.—D. Crescencio Almería Lablanca. Disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.

149.—D. Bernardo Bartolomé Huerta. Batallón Independiente Fuerteventuro núm. XXX.

150.—D. José Lablanca de Diego. Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería Melilla núm. 2.

151.—D. Julián Martín Esteban. Regimiento Artillería núm. 23.

152.—D. Eugenio Martínez Pérez. Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III.

153.—D. Daniel Mariño Prada. Disponible forzoso en la 8.ª Región Militar. (Comisión en el Regimiento de Artillería núm. 28.)

154.—D. Emilio Zudaire Leza. Disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

155.—D. Avelino Suárez Fernández. Disponible forzoso en la 9.ª Región Militar.

156.—D. Hipólito Castro Díaz. Disponible forzoso en la 8.ª Región Militar.

157.—D. Juan Arias López. Regimiento de Caballería de Cazadores Talavera núm. 13.

158.—D. Andrés Varela López. Regimiento de Artillería núm. 28.

159.—D. Miguel Segura Torres. Cuarto Depósito de Sementales. (Sección de Baleares.)

160.—D. Francisco Prieto Prieto. Regimiento de Caballería de Cazadores Talavera núm. 13.

161.—D. Basílides Zamorano Prada. Mutillado útil. (Comisión Academia Caballería.)

162.—D. Miguel Romero Jiménez. Tercio Gran Capitán. 1 de La Legión.

163.—D. Albino Sánchez Miguez. Disponible forzoso en la 4.ª Región Militar.

164.—D. Ramón Mato Ferreiro. Regimiento de Caballería de Cazadores Talavera núm. 13.

165.—D. Jesús Fontao Bascoy. Regimiento de Artillería núm. 28.

166.—D. José Lorenzo Blasco. Regimiento de Cazadores Montaña número 8. (Batallón Legazpi núm. XXIII.)

167.—D. Julio Gómez Romarís. Grupo Regulares Arella núm. 6.

168.—D. Eladio González Corgo. Disponible forzoso en la 8.ª Región Militar.

169.—D. Isidoro Carchenilla López. Grupo Dragones Alfambra. (División Acorazada.)

170.—D. Jenaro Santamaría Martín. Regimiento de Caballería Cazadores Lusitania núm. 8.

171.—D. Agustín Solanas González. Regimiento Infantería Ebro núm. 56.

172.—D. Máximo Alvaro Gómez. Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército IV.

173.—D. Fernando Fonseca Domínguez. Regimiento de Infantería Extremeadura núm. 15.

174.—D. Pedro Maese Sánchez. Unidad Veterinaria Comandancia General Ceuta.

175.—D. Matías Vázquez Jesús. Disponible forzoso en la 8.ª Región Militar. (Comisión Regimiento Artillería núm. 28.)

176.—D. Mariano Barreche Santiago. Depósito de Recría y Dama de Ceja.

177.—D. Antonio Romero Arana. Disponible forzoso en la 9.ª Región Militar.

178.—D. Bonifacio Pérez Plata. Regimiento de Caballería de Cazadores Montesa núm. 3.

179.—D. Daniel Roperó Simón. Primera Unidad de Tropas Veterinaria.

180.—D. Agustín Bragado Lozano. Regimiento de Caballería Cazadores Farnesio número 12.

181.—D. Juan Mangas Faustino. Regimiento Caballería Cazadores de Montesa núm. 3.

182.—D. Ismael Sanz Casado. Academia de Artillería.

183.—D. Antonio Hernández Hernández. Disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

184.—D. Víctor Piñán Alaguero. Regimiento de Caballería Cazadores de Montesa núm. 3.

185.—D. Antonio Collado Alonso. Regimiento de Caballería de Cazadores de Montesa núm. 3.

186.—D. Urbano Calvo González. Regimiento de Zapadores Fortaleza número 2.

187.—D. Paciano Mateos Zazo. Regimiento de Caballería de Cazadores de Farnesio núm. 12.

188.—D. Pablo Blázquez Pablo. Regimiento de Artillería núm. 11.

189.—D. Salustiano González Sánchez. Disponible forzoso en la 6.ª Región Militar. (Comisión Regimiento Zapadores núm. 6.)

190.—D. Marcelino Moreta Vicente. Regimiento de Caballería de Cazadores Numancia núm. 9.

191.—D. Arcadio Sánchez Santo Tomás. Regimiento de Zapadores Fortaleza núm. 2.

192.—D. Serafín Corada Caballero.

Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

193.—D. José Esteban Esteban. Escuela de Aplicación de Infantería.

194.—D. Remigio Jiménez Ramiro. Disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

195.—D. Miguel Barbado Sánchez. Regimiento de Artillería núm. 11.

196.—D. Basilio Moreno Sánchez. Regimiento de Caballería de Cazadores Villaviciosa núm. 14.

197.—D. Adelaido Méndez Vázquez. Regimiento de Caballería de Cazadores Farnesio núm. 12.

198.—D. Casimiro Espeso Constanzo. Grupo de Regulares Infantería Riff número 8.

199.—D. Eugenio González Camino. Escuela de Aplicación de Artillería.

200.—D. José Téllez Gómez. Regimiento de Artillería núm. 15.

201.—D. Justo Rodríguez Sañas. Sección Móvil Veterinaria de Canarias.

202.—D. Isidro Serrano Bautista. Melilla de Tetuán núm. 1.

203.—D. Carlos Casas Páez. Disponible forzoso en la 4.ª Región Militar. (Comisión Regimiento Caballería Numancia núm. 9.)

204.—D. Francisco Lacasta Latre. Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I.

205.—D. Alejandro Rojo Martín. Regimiento de Cazadores de Montaña número 3. (Batallón Tarifa núm. IX.)

206.—D. Andrés Martín Ginés. Regimiento de Artillería núm. 21.

207.—D. Antonio Larripa Ferrer. Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

208.—D. Manuel Ramón Abad. Regimiento de Artillería núm. 21.

209.—D. Lorenzo Polo Serón. Sección Yeguas Ganado Tiro.

210.—D. Miguel Guillamón Gonzalvo. Regimiento de Caballería de Cazadores Lusitania núm. 8.

211.—D. Sebastián Murciano Soriano. Quinta Unidad de Veterinaria.

212.—D. Santiago Blanco Traba. Regimiento Infantería Belchite núm. 57.

213.—D. Epifanio García Santamaría. Disponible forzoso en la 7.ª Región Militar. (Comisión Regimiento Artillería núm. 26.)

214.—D. Manuel Álvarez Figueroa. Disponible forzoso en la 8.ª Región Militar.

215.—D. José Ruiz Pantojo. Regimiento Artillería núm. 21.

216.—D. Joaquín Torre Serrano. Yeguada Militar de Marruecos.

217.—D. Benito Sáez García. Regimiento de Caballería Cazadores de España núm. 11.

218.—D. Emilio Calvo Nadales. Regimiento de Caballería de Cazadores Villaviciosa núm. 14.

219.—D. Antonio Ruiz Caballero. Regimiento de Artillería núm. 21.

220.—D. Manuel Vargas Díaz. Disponible forzoso en la 9.ª Región Militar.

- 221.—D. Ignacio Sáñez Leitón. Regimiento de Infantería Teruel número 48.
- 222.—D. José Huguet Resinas. Grupo de Regulares de Infantería Ceuta número 3.
- 223.—D. Antonio Moya Font. Tercera Comandancia Móvil de la Guardia Civil.
- 224.—D. Antonio Díaz Medina. Disponible forzoso en Marruecos. (Comisión Grupo Regulares núm. 5.)
- 225.—D. Manuel Álvarez Fernández. Disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.
- 226.—D. José Vargas Heredia. Regimiento Infantería África núm. 53.
- 227.—D. Jesús González Penelas. Disponible forzoso en la 8.ª Región Militar. (Comisión Regimiento de Artillería núm. 29.)
- 228.—D. Francisco Vargas Núñez. Regimiento de Artillería núm. 22.
- 229.—D. Felipe Díez Romano. Regimiento de Caballería de Cazadores Villavieja núm. 14.
- 230.—D. Antonio Barrera Ayecilla. Disponible forzoso en la 3.ª Región Militar. (Comisión Regimiento de Zapadores núm. 3.)
- 231.—D. Pedro Merino de Luis. Disponible forzoso en la 9.ª Región Militar.
- 232.—D. José Soto Cádiz. Procezado en Tarifa. (2.ª Región Militar.)
- 233.—D. Jesús Mejías López. Regimiento de Caballería de Cazadores Sagunto núm. 7.
- 234.—D. Diego Vargas Torres. Grupo Fuerzas Regulares Indígenas Caballería Tetuán núm. 1.
- 235.—D. Manuel Vázquez Gómez. Regimiento de Caballería Cazadores Sagunto núm. 7.
- 236.—D. Juan Liñán Millán. Grupo Regulares de Caballería Tetuán número 1.
- 237.—D. José Guerra Navarro. Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército (Unidad de Instrucción.)
- 238.—D. Ricardo Prieto Álvarez. Disponible forzoso en Marruecos. (Comisión Regulares de Infantería Tetuán número 1.)
- 239.—D. Ciríaco Hervás Delgado. Tercera Unidad de Veterinaria.
- 240.—D. Julián de la Ossa Gómez. Regimiento Dragones Almansa número 5.
- 241.—D. Francisco Granados Velázquez. Regimiento de Caballería de Cazadores de Sagunto núm. 7.
- 242.—D. Manuel Carballo Torrado. Batallón de Ametralladoras La Cruzada núm. 27.
- 243.—D. Manuel Falcón Loubiet. Regimiento de Caballería de Cazadores Sagunto núm. 7.
- 244.—D. Herminogenes Rodríguez Muñoz. Regimiento de Artillería Costa de Tenerife.
- 245.—D. Manuel Maestro Montaña.
- Regimiento de Caballería de Cazadores Sagunto núm. 7.
- 246.—D. Virgilio Sánchez Martínez. Regimiento Caballería Cazadores Sagunto núm. 7.
- 247.—D. Ricardo Caamaño Calderón. Disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.
- 248.—D. Julio Nieto Rodríguez. Disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.
- 249.—D. Manuel Pascual Lira. Regimiento Caballería Cazadores Sagunto núm. 7.
- 250.—D. Antonio Gómez Bazán. Regimiento Caballería Cazadores Sagunto núm. 7.
- 251.—D. Fernando Rodríguez Calvo. Batallón Minadores.
- 252.—D. Ceferino Ortiz Hortal. Cuarta Unidad Veterinaria.
- 253.—D. Manuel Hidalgo Díaz. Grupo Regulares Infantería Melilla número 2.
- 254.—D. Antonio Villademigo Calero. Disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.
- 255.—D. Miguel Jiménez Oliveros. Regimiento Caballería. Cazadores Lusitania núm. 8.
- 256.—Rafael Sánchez Mera. Grupo Regulares Infantería núm. 7.
- 257.—D. José Hervás Vioquez. Disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.
- 258.—D. José Diaz Rodríguez. Agrupación Mehal-las.
- 259.—D. Antonio de la Vega León. Tercio D. Juan de Austria, 3 de La Legión.
- 260.—D. Enrique Blanca Martínez. Regimiento de Artillería núm. 30.
- 261.—D. José Ocampo Prada. Grupo Regulares Indígenas Arella número 6.
- 262.—D. Cipriano Briseño Gascón. Regimiento Mixto Ingenieros Canarias.
- 263.—D. Francisco Agüera Prieto. Regimiento Caballería Cazadores Sagunto núm. 7.
- 264.—D. Juan Marcos Arista. Disponible forzoso en la 2.ª Región Militar. (Comisión Regimiento Caballería Cazadores Sagunto núm. 7.)
- 265.—D. José Ruiz Gálvez. Yeguada Militar de Córdoba.
- 266.—D. Manuel Romero Mejías. Yeguada Militar (Sección Arabes.)
- 267.—D. Agustín Velasco Cabrera. Disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.
- 268.—D. Angel Terradillos García. Regimiento de Artillería núm. 24.
- 269.—D. Amalio Larrazábal Jordana. Regimiento Artillería núm. 30.
- 270.—D. Eladio O'roz Ruiz. Unidad Veterinaria Comandancia General de Ceuta.
- 271.—D. Félix Falcón Sánchez. Disponible forzoso en la 3.ª Región Militar. (Comisión Regimiento Artillería núm. 18.)
- 272.—D. Rafael Reyes Serrano. Regimiento Caballería Cazadores Villavieja núm. 14.
- 273.—D. Esteban Cardenal Calleja. Disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.
- 274.—D. Nicolás Ramos Domínguez. Disponible forzoso en la 7.ª Región Militar. (Comisión Regimiento de Artillería núm. 27.)
- 275.—D. Benigno López Campo. Regimiento de Caballería Cazadores Talavera núm. 13.
- 276.—D. Lisardo Franco Martínez. Regimiento Caballería Cazadores Talavera núm. 13.
- 277.—D. Ramón Sánchez Núñez. Disponible forzoso en la 8.ª Región Militar.
- 278.—D. Conrado López Tejón. Escuela Superior del Ejército.
- 279.—D. Rufino Pérez Pérez. Regimiento Caballería Cazadores Talavera núm. 13.
- 280.—D. Jenaro Rey García. Disponible forzoso en la 8.ª Región Militar.
- 281.—D. Gerardo García García. Disponible forzoso en la 8.ª Región Militar.
- 282.—D. Gabriel Rivero Nevado. Regimiento Caballería Cazadores Santiago núm. 1.
- 283.—D. Vicente Gago García. Escuela Militar de Montaña.
- 284.—D. Alonso Gutiérrez Durán. Regimiento Caballería Cazadores Santiago núm. 1.
- 285.—D. Felipe Calvo Sánchez. Disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.
- 286.—D. Alberto Álvarez Becos. Regimiento Caballería Cazadores Farnesio núm. 12.
- 287.—D. Andrés Rabanal Rodríguez. Regimiento de Caballería Cazadores Farnesio núm. 12.
- 288.—D. Celedonio Cano Jordán. Batallón Independiente de Infantería Lanzarote núm. XXXI.
- 289.—D. Euladio Banco Ordiales. Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército. (Unidad Instrucción.)
- 290.—D. Luis Muñoz Rojo. Disponible forzoso en la 1.ª Región Militar. (Comisión Regimiento Artillería número 19.)
- 291.—D. Ramón Civit Reñé. Regimiento Artillería núm. 21.
- 292.—D. Juan Aranalde Obineta. Regimiento Cazadores Montaña número 2. (Batallón Baronesa núm. V.)
- 293.—D. José Jauregui Arbalaz. Regimiento de Cazadores de Montaña número 5 (Batallón Talavera número XV.)
- 294.—D. Pedro Zamora Marquez. Disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.
- 295.—D. Benigno Vázquez Estévez. Regimiento Infantería Tenerife número 49.
- 296.—D. David Moro Román. Disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.
- 297.—D. Martín Azejo Contreras. Regimiento de Artillería núm. 11.
- 298.—D. Juan Guzmán Barrocal. Re-



- Regimiento de Cazadores España número 11.
- 299.—D. Manuel Campos Miguel. Regimiento Caballería Cazadores Farnesio núm. 12.
- 300.—D. Miguel Vaquero Aranda. Disponible forzoso en la 9.ª Región Militar.
- 301.—D. Felipe González del Corral. Regimiento de Caballería Cazadores Sagunto núm. 7.
- 302.—D. Pompeyo Sánchez Sancho. Regimiento Artillería núm. 29.
- 303.—D. Ausemo Elizaga Orcaray. Disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.
- 304.—D. Agripino Sanz del Pozo. Destacamento de Remonta de Barcelona.
- 305.—D. Fidel Barredo Herranz. Disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.
- 306.—D. Clemente Aldunate Remón. Regimiento de Cazadores de Montaña número 7. (Batallón Montejurra número XX.)
- 307.—D. Gamañel Esteban Arranz. Disponible forzoso en Marruecos.
- 308.—D. Fabián Blanco Lezano. Regimiento de Caballería Cazadores España núm. 11.
- 309.—D. Florencio López Mánjón. Regimiento Artillería núm. 19.
- 310.—D. Alfonso Acevedo García. Regimiento de Ingenieros del Ejército.
- 311.—D. Alejandro Valdecañtos Fernández. Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 1. (Batallón Cuenca número XI.)
- 312.—D. Isidoro Miranda Hernández. Escuela Militar de Montaña.
- 313.—D. Zacarías Martín Martín. Regimiento Artillería núm. 29.
- 314.—D. Victor Sesma Jaime. Colegio de Guardia Jóvenes.
- 315.—D. Francisco Lamaña Casbas. Disponible forzoso en Canarias.
- 316.—D. Manuel Lacruz Ballestín. Regimiento de Artillería núm. 29.
- 317.—D. Helodoro Herrero Herrero. Regimiento de Caballería Cazadores España núm. 11.
- 318.—D. Santos Romero Bacarizo. Grupo Regulares Infantería Riff número 2.
- 319.—D. Adrián Acero Benedic. Regimiento Artillería núm. 29.
- 320.—D. Marcelino Poza Lope. Regimiento Artillería núm. 29.
- 321.—D. Felipe Gimeno Pardo. Disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.
- 322.—D. Benito de Pablo Hidalgo. Academia de Caballería.
- 323.—D. Lázaro Garasa Urén. Regimiento Cazadores Montaña núm. 1. (Batallón Arapiles núm. III.)
- 324.—D. Helodoro Jiménez Moro. Disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.
- 325.—D. Rosalino Pérez Hidalgo. Disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.
- 326.—D. Ramón Núñez Velasco. Grupo Regulares Caballería Tetuán número 1.
- 327.—D. Pedro León Rincón. Disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.
- 328.—José Zorzo y Zorzo. Academia de Artillería.
- 329.—D. Amador García Sacristán. Regimiento Caballería Cazadores de Farnesio núm. 12.
- 330.—D. Andrés López Barroso. Escuela Militar de Montaña.
- 331.—D. Francisco Morales Montiel. Disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.
- 332.—D. Manuel García Rodríguez. Regimiento de Infantería Badajoz número 26.
- 333.—D. Rafael Sangrador León. Regimiento Artillería núm. 20.
- 334.—D. Victoriano Valderrama Trépana. Regimiento Caballería Cazadores Montesa núm. 3.
- 335.—D. Santiago Albert Nasarre. Disponible forzoso en la 5.ª Región Militar. (Comisión Regimiento Artillería núm. 29.)
- 336.—D. Darío Lite Carretero. Academia de Caballería.
- 337.—D. Pedro Fernández Lafuente. Regimiento Caballería Cazadores Lusitania núm. 8.
- 338.—D. Ulpiano Martínez González. Regimiento Caballería Cazadores Lusitania núm. 8.
- 339.—D. Manuel Gutiérrez Salvador. Regimiento Caballería Cazadores Montesa núm. 3.
- 340.—D. Mauricio Moneo Méndiz. Regimiento Caballería Cazadores España núm. 11.
- 341.—D. Cesáreo Fernández Ogueta. Brigada Mixta de Caballería de Marruecos.
- 342.—D. Jesús Gálvez López. Disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.
- 343.—D. Andrés Arasanz Siles. Grupo de Tiradores de Inf.
- 344.—D. José Lacasta Latre. Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación.
- 345.—D. Benjamín de Pablo Renta. Disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.
- 346.—D. Salvador Sanz Sánchez. Regimiento Cazadores Montaña número 9 (Batallón Ceriño'a núm. XXXV.)
- 347.—D. Dionisio Pacheco Álvarez. Escuela Aplicación Caballería y Equitación del Ejército.
- 348.—D. Eugenio Ocampos Expósito. Disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.
- 349.—D. Ambrosio Fernández Tamarago. Depósito de Recría y Doma de Jerez.
- 350.—D. Jesús Aramendia Ayuca. Academia de Aviación.
- 351.—D. José Cabo López. Regimiento Zapadores Fortaleza núm. 1.
- 352.—D. Domingo Rodríguez Peláez. Disponible forzoso 7.ª Región (Comisión Regimiento Artillería núm. 27).
- 353.—D. José Pombo Caamaño. Disponible forzoso en la 8.ª Región.
- 354.—D. Segundo Nacarino Ramos. 1.ª Unidad Tropas de Veterinaria.
- 355.—D. Constantino Bouza Muñio. Regimiento Caballería Cazadores de Talavera núm. 13.
- 356.—D. José Cid Miñana. Regimiento Artillería núm. 20.
- 357.—D. Lucio Romero Marín. 4.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil.
- 358.—D. Marcelino Sastre Capellán. Regimiento Caballería Cazadores de Montesa núm. 3.
- 359.—D. Patricio Viscasillas Jalle. Regimiento Cazadores Montaña II (Batallón Figueras núm. XLII).
- 360.—D. Juan Díaz Alcaide. Regimiento Caballería Cazadores de Sagunto núm. 7.
- 361.—D. Manuel Rodríguez Rodríguez. Disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.
- 362.—D. Francisco Álvarez Delgado. Disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.
- 363.—D. José Costo Díaz. Centro de Entrenamiento y Selección Reproductores.
- 364.—D. Antonio Palomino García. Regimiento Infantería Guadalajara número 20.
- 365.—D. Mariano Sanz Casado. Academia de Artillería.
- 366.—D. José Hato Meca. Unidad Instrucción Escuela Aplicación Caballería.
- 367.—D. Juan Ortiz Guerrero. Unidad Veterinaria Comandancia General Melilla.
- 368.—D. Fabián Pérez Céster. Disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.
- 369.—D. Ricardo Harri Espatolero. Regimiento Artillería núm. 29.
- 370.—D. José Lara Jiménez. Regimiento Caballería Cazadores de Sagunto núm. 7.
- 371.—D. Manuel Lorenzo Lorenzo. Disponible forzoso en Canarias.
- 372.—D. Alfredo Álvarez Suárez. Grupo Regulares Indígenas Caballería Melilla núm. 2.
- 373.—D. Pedro Mate Tejedor. Regimiento Caballería Cazadores de Montesa núm. 3.
- 374.—D. Luis López Pazos. Regimiento Caballería Cazadores de Talavera núm. 13.
- 375.—D. Antolín Paricio Granado. Regimiento Caballería Cazadores de Talavera núm. 13.
- 376.—D. Faustino Arnaiz Ruiz. Disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.
- 377.—D. Leonardo Pérez Vecino. 4.ª Depósito de Sementales.
- 378.—D. José Gómez Sierra. Casa Militar de Su Excelencia.
- 379.—D. Celedonio Murillo Guisado. Regimiento Cazadores Montaña número 1 (Batallón Albuera núm. II).
- 380.—D. Quirino Rodríguez Muñoz. Regimiento Caballería Cazadores de Villavieja núm. 14.
- 381.—D. Cristóbal Rodríguez Ruiz.

Disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

382.—D. Toribio Macarro Cabeza. Regimiento Artillería núm. 21.

383.—D. Sebastián Aguilar Almendros. Disponible forzoso 4.ª Región (Comisión Regimiento Artillería número 22).

384.—D. Antonio Carballo Zamora. Disponible forzoso 1.ª Región Militar (Comisión Regimiento Artillería número 11).

385.—D. Nadal Ripoll Pujol. Disponible forzoso en Baleares.

386.—D. Esteban Bauzá Ginart. Regimiento Artillería núm. 23.

387.—D. Rafael Pastor Frontera. Regimiento Artillería núm. 23.

388.—D. Vicente Lezcano Lezcano. Regimiento Caballería Cazadores de Lusitania núm. 8.

389.—D. Donaciano Nieto Saiz. Grupo Regulares Infantería Arcila número 6.

390.—D. Tomás Dopico Aneiros. Regimiento Caballería Cazadores de Talavera núm. 13.

391.—D. José Boj Carrión. Regimiento Caballería Dragones de Alcántara núm. 15.

392.—D. Constantino Ameijenda Mato. Regimiento Caballería Cazadores de V. Navicosa núm. 14.

393.—D. Elpidio García Rúa. Academia de Caballería.

394.—D. Amador Corada Caballero. Grupo Intendencia de Canarias.

395.—D. Ildefonso García García. Disponible forzoso en Marruecos.

396.—D. Manuel Castiñeira Moure. Grupo Regulares Infantería Alhucemas núm. 5.

397.—D. Santiago López Foronda. Disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

398.—D. Luis Menéndez López. Disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

399.—D. Teodoro Gómez Vicente. Disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

400.—D. Ezequiel González Martínez. Disponible forzoso en la 8.ª Región Militar.

401.—D. Emilio Blanco García. Disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

402.—D. Zacarías Martín Salinero. Disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

403.—D. Nilo Domingo de Pablo. Academia de Artillería.

404.—D. Fidel Morán Pérez. Disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

405.—D. Custodio Gallego Fernández. Regimiento Cazadores de Montaña núm. 2 (Batallón Chistana número XXXII).

406.—D. José Romero Herrero. Regimiento Caballería Cazadores de Sagunto núm. 7.

407.—D. José Ordóñez Sánchez. Regimiento Artillería núm. 15.

408.—D. Félix Elvira Recio. Dispo-

nible forzoso en la 6.ª Región Militar.

409.—D. Florentino Largo Campos. Regimiento Caballería Cazadores de Farnesio núm. 12.

410.—D. José Omañas Casado. Disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

411.—D. Genaro Zamora del Hoyo. Regimiento Caballería Cazadores de Numancia núm. 9.

412.—D. Veremundo Castro Martín. Disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

413.—D. Fernando López Casas. Disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

414.—D. Andrés Alonso Carmona. Disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

415.—D. Graciano Barra López. Disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

416.—D. Pedro Madruga Gómez. Regimiento Artillería núm. 22.

417.—D. Jesús Sola Urzaingui. Regimiento Cazadores Montaña núm. 8. (Batallón Colón XXIV.)

418.—D. Gregorio Zunzarren Beorlegui. Disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

419.—D. Fabio Santamarta Castañedo. Regimiento Artillería núm. 29.

420.—D. Horacio Cabo de la Iglesia. 1.ª Unidad Tropas Veterinaria (Hospital Ganado).

421.—D. Víctor Esendero Llorénte. 1.ª Unidad Veterinaria (Hospital de Ganado).

422.—D. Antonio Alonso Muñoz. Disponible forzoso en la 1.ª Región Militar. (Comisión Regimiento Cazadores Santiago núm. 1.)

423.—D. Pedro Varela García. Regimiento Caballería Cazadores de Talavera núm. 13.

424.—D. Tomás Ramila López. Disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

425.—D. Nemesio Urabayen Olangua. Regimiento Cazadores de Montaña núm. 3. (Batallón Gerona número VIII.)

426.—D. Pedro Gascón Val. Disponible forzoso en la 8.ª Región Militar.

427.—D. Saturnino Sanz Díez. Grupo Regulares Caballería Tetuán número 1.

428.—D. Quirico Charcán Crespo. Regimiento Caballería Cazadores de España núm. 11.

429.—D. Valeriano Otero Barrio. Regimiento Artillería núm. 27.

430.—D. Emilio Melón Artacho. Disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

431.—D. Cayo Prieto Pellitero. Regimiento Caballería Cazadores de Talavera núm. 13.

432.—D. Bernardino Orruño Ortiz. Disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

433.—D. Enrique Oruezabal Espinosa. Escuela de Aplicación de Caballería.

434.—D. Marcelino Domínguez Novoa. Disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

435.—D. José Martín González. Disponible forzoso en la 2.ª Región. (Comisión Regimiento Sagunto núm. 7.)

436.—D. Francisco Fernández Peña. Regimiento Caballería Cazadores de Numancia núm. 9.

437.—D. Manuel Muñoz Pérez. Unidad Veterinaria de la Comandancia General de Melilla.

438.—D. Cristóbal Molina Pérez. Regimiento Caballería Cazadores de Lusitania núm. 8.

439.—D. Martín Falcato Noriego. Tercio Alejandro Farnesio, 4 de la Legión.

440.—D. Francisco Muñoz Arenilla. Disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

441.—D. Angel Jiménez Estebanaraz. Grupo Regulares de Caballería Tetuán núm. 1.

442.—D. Amador Santamaría Gómez. Regimiento Artillería núm. 22.

443.—D. Antonio Padial Guerrero. Disponible forzoso en la 9.ª Región Militar. (Comisión Regimiento de Artillería núm. 16.)

444.—D. José Puerto Ruiz. Academia de Infantería.

445.—D. Rafael Márquez Rodríguez. Disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

446.—D. Hamed Ben Lai Quebdani. Grupo Regulares de Infantería Larrache núm. 4.

447.—D. Alfredo Aguirre del Pozo. Disponible forzoso en Marruecos. (Comisión Regimiento de Artillería número 33.)

448.—D. Eladio Súbtil María. Disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

449.—D. Modesto Esteban Tomás. Regimiento Infantería Canarias número 50.

450.—D. José Valdés Cabello Primera Comandancia Móvil de la Guardia Civil.

451.—D. Bienvenido García Valiente. Regimiento Caballería Cazadores de Montesa núm. 3.

452.—D. Severino Vielva Alcalde. Disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

453.—D. Primo Mendo Mena. Regimiento Artillería núm. 29.

454.—D. Manuel Carretero Cortés. Disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

455.—D. Manuel González Montero. Procesado en Granada.

456.—D. Félix Mangado Preciados. Disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.

457.—D. Zacarías Colinas Esendero. Disponible forzoso en la 1.ª Región Militar. (Comisión Regimiento de Artillería núm. 19).

458.—D. Narciso Codesal Pastor. Regimiento Artillería núm. 21.

459.—D. Pedro Martín Gutiérrez.

Escuela Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

460.—D. Isaias Camarzana Fernández. Regimiento Artillería núm. 20.

461.—D. Alejandro Villanueva Lozano. Regimiento Caballería Cazadores de Farnesio núm. 12.

462.—D. Clemente Segura Ruiz. Regimiento Cazadores de Montaña número 9. (Batallón Gravelinas XXXIV.)

463.—D. Juan del Castillo Lotero. Disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

464.—D. Godofredo Rodríguez Pinel. Disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

465.—D. Agustín Vicente Vicente. Disponible forzoso en la 8.ª Región Militar.

466.—D. Doroteo Díaz León. Disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

467.—D. Emilio Canos Isah. Disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

468.—D. Amador Núñez Vega. Disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

469.—D. José Jiménez Palomeque. Disponible forzoso en la 9.ª Región Militar.

470.—D. Ramón Garrido Cuadrado. Disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

471.—D. Moisés Núñez Gascó. Regimiento Caballería Cazadores de Numancia núm. 9.

472.—D. Emilio Sagredo Rodríguez. Academia de Infantería.

473.—D. Martín Antofañanzas Antofañanzas. Disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

474.—D. Germán Ruiz Ortega. Disponible forzoso en la 9.ª Región Militar.

475.—D. Manuel García Cortázar. Disponible forzoso en la 9.ª Región Militar.

476.—D. Juan Carballo Domínguez. Regimiento Caballería Cazadores de Villaviciosa núm. 14.

477.—D. Cipriano Ruiz de Arcaute y Díaz de Durana. Disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

478.—D. Franco Pérez Blanco. Disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

479.—D. Fernando Franco Villafaina. Regimiento Caballería Cazadores de Numancia núm. 9.

480.—D. Pablo Vicario Muñoz. Disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

481.—D. José Martínez Doblado. Grupo Regulares de Caballería número 2. Nador.

482.—D. Rafael Campos Bugarián. Disponible forzoso en la 8.ª Región Militar.

483.—D. Adolfo Pérez Menéndez. Disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Comisión Regimiento Calatrava núm. 2.)

484.—D. Juan González Márquez. Disponible forzoso en Marruecos.

(Comisión Regimiento Artillería número 32.)

485.—D. Casto Castro Alonso. Regimiento Caballería Cazadores de Numancia núm. 9.

486.—D. José Santana Brito. Disponible forzoso en Canarias.

487.—D. Manuel Paramio Gómez. Disponible forzoso en Canarias.

488.—D. Adolfo Talavera Navarro. Disponible forzoso en la 9.ª Región Militar.

489.—D. Manuel Pérez Cabrera. Disponible forzoso en Canarias.

490.—D. Benjamín Delgado Benítez. Disponible forzoso en Canarias.

491.—D. Pedro Acosta Gómez. Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería Melilla núm. 2.

492.—D. Baltasar Picornell Rigo. Regimiento Caballería Cazadores de Lusitania núm. 8.

493.—D. Pedro Oliver Felani. Disponible forzoso en Baleares.

494.—D. Teodoro Barceló Baléns. Regimiento Artillería núm. 21.

495.—D. Juan Florit Llabrés. Disponible forzoso en Baleares.

496.—D. Gabriel Oliver Vauréll. Disponible forzoso en la 4.ª Región Militar.

497.—D. Miguel Oliver Capó. Disponible forzoso en Baleares.

498.—D. Antonio Morá Muntaner. Disponible forzoso en la 4.ª Región Militar.

499.—D. Jorge Estades Campins. Sección Sementales de Larache.

500.—D. Miguel Sancho Bizquerra. Disponible forzoso en Baleares.

501.—D. José Ramis Cirer. Disponible forzoso en Baleares.

502.—D. Juan Torelló Genovard. Disponible forzoso en Baleares.

503.—D. Delfín García Blanco. Academia de Infantería.

504.—D. Manuel Malmierca García. Academia de Caballería.

505.—D. Manuel Corrales Jiménez. Disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

506.—D. Lucas Márquez Rivas. En comisión permanente en el Regimiento Motorizado Asturias núm. 31.

507.—D. Francisco Hernández Rubio. Disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

508.—D. Félix Borreguero Herrero. Depósito Central de Remonta.

509.—D. Antonio Arrojo Pulido. Academia de Infantería.

510.—D. Santiago Sánchez Ventosa. Academia General Militar.

511.—D. Vicente López Gavilán. Disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

512.—D. Francisco Robles Hernández. Disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

513.—D. Nicolás Nieto González. Disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

514.—D. Gonzalo Polo Alonso. Disponible forzoso en la 1.ª Región Mi-

litar. (Comisión Regimiento Santiago núm. 1.)

515.—D. Melquíades Martín Palmero. Regimiento Caballería Cazadores de Talavera núm. 13.

516.—D. Miguel Prieto Barbero. Regimiento Artillería núm. 31.

517.—D. Hermenegildo Rodríguez Campo. Disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

518.—D. Basilio Méndez Hurtado. Disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

519.—D. Mariano del Río Félix. Disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.

520.—D. Carlos de la Fuente Gómez. Regimiento Caballería Cazadores de Numancia núm. 9.

521.—D. Antonio Moreno Garcés. Regimiento Infantería Ebro núm. 56.

522.—D. Benigno Vicente Verde. Disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Comisión Regimiento Calatrava núm. 2.)

523.—D. Miguel Cortés Campo. Grupo Regulares Caballería Melilla número 2.

524.—D. Casimiro Escobar Hidalgo. Disponible forzoso en la 9.ª Región Militar.

525.—D. Francisco Arjona Arjona. Regimiento Caballería Cazadores de Lusitania núm. 8.

526.—D. Antonio González García-Ruñán. Grupo Regulares de Caballería núm. 2.

527.—D. Juan Cruzado Bravo. Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

528.—D. Miguel Aliaño Velázquez. Grupo Regulares Caballería de Melilla núm. 2.

529.—D. Pedro Vizecaino Tirado. Grupo Regulares Caballería de Melilla número 2.

530.—D. Hamed Ben Mohamed Fistei. Disponible forzoso en Marruecos.

531.—D. Nicolás Cremor Salazar. Disponible forzoso en la 9.ª Región Militar.

532.—D. Juan Leñador Monje. Disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

533.—D. Rafael Plaza Alcalá. Establecimiento Cría Caballar de Marruecos.

534.—D. José Larrubia Núñez. Disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

535.—D. Manuel Vega Pérez. Instituto Central de Higiene.

536.—D. Luis Asensio Manzano. Grupo Regulares Caballería Tetúan número 1.

537.—D. Custodio Romero Hinojosa. Depósito de Recría y Doma de Ecija.

538.—D. José Vaz Pinto. Disponible forzoso en Baleares.

539.—D. Manuel Vázquez Rodríguez. Regimiento Cazadores Montaña número 3 (Batallón Valladolid VII).

540.—D. Manuel Rodríguez Romero. Disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

541.—D. Félix Sayago Domínguez. 4.ª Unidad de Veterinaria.

542.—D. Domingo Fernández Rubio. Grupo Fuerzas Regulares Indígenas Infantería Arella núm. 6.

543.—D. Juan Sánchez Tejada. Disponible forzosos en la 1.ª Región Militar.

544.—D. Francisco García González. Disponible forzosos en Marruecos.

545.—D. Rafael León Blanco. Disponible forzosos en la 1.ª Región Militar.

546.—D. José Ortiz Guerrero. Disponible forzosos en la 9.ª Región Militar.

547.—D. Higinio Simón Marte. Regimiento Caballería Cazadores de Villaviciosa núm. 14.

548.—D. Evaristo López Rico. Establecimiento Cria Caballar de Marruecos.

549.—D. Huminado Abián Santamaría. Regimiento Caballería Cazadores de Numancia núm. 9.

550.—D. Félix López Garasa. Disponible forzosos en la 5.ª Región Militar.

551.—D. Eduardo Alonso Rata. Disponible forzosos en la 1.ª Región Militar. (Comisión Brigada Ametralladoras División Caballería).

552.—D. Matías Gómez Jimeno. Regimiento Caballería Cazadores de Lusitania núm. 8.

553.—D. Eugenio Lallana Borobio. Disponible forzosos en la 1.ª Región Militar.

554.—D. Jesús Bretos Rubiol. Regimiento Artillería núm. 20.

555.—D. Justo Mofuix Martínez. Regimiento Caballería Cazadores de Villaviciosa núm. 14.

556.—D. Gonzalo Hernández Escribano. Disponible forzosos en la 8.ª Región Militar.

557.—D. Lorenzo Sanz Lidón. Disponible forzosos en la 3.ª Región Militar (Comisión Regimiento Cazadores Lusitania núm. 8).

558.—D. Ricardo Navarro Pastor. Disponible forzosos en la 5.ª Región Militar.

559.—D. Antonio González García Méndez. Disponible forzosos en la 1.ª Región Militar (Comisión Regimiento Cazadores Santiago núm. 1).

560.—D. Gregorio Train Ariño. Disponible forzosos en la 6.ª Región Militar.

561.—D. Raimundo Lapeña Pérez. Disponible forzosos en la 6.ª Región Militar.

562.—D. Vicente Campo Cayero. Regimiento Artillería núm. 18.

563.—D. Florentino Benito Alguacil. Disponible forzosos en la 5.ª Región Militar.

564.—D. Nemésio Martínez Hernández. Escuela Aplicación de Caballería.

565.—D. Antonio Pérez del Villar. Disponible forzosos en la 6.ª Región Militar.

566.—D. Florentino Barbado Pare-

des. Disponible forzosos en la 1.ª Región Militar.

567.—D. Marcelo Arrojo Basquero. Disponible forzosos en la 1.ª Región Militar.

568.—D. Julián García González. Regimiento Caballería Cazadores de Montesa núm. 3.

569.—D. Carlos Martín Navarro. Grupo Regulares Caballería Teuán número 1.

570.—D. Ignacio Bilbao Ruiz. Disponible forzosos en la 6.ª Región Militar.

571.—D. Gorgonio Estébanez Saiz. Disponible forzosos en la 6.ª Región Militar.

572.—D. Pedro Yé'a Arce. Regimiento Caballería Cazadores de Villaviciosa núm. 14.

573.—D. Antonio Díaz Fernández. Grupo Regulares Infantería Arella número 6.

574.—D. Luis Basabe Saez de Buruaga. Disponible forzosos en la 6.ª Región Militar.

575.—D. José Porcar Conell. Regimiento Caballería Cazadores de Lusitania núm. 8.

576.—D. Rafael Santos Santos. Regimiento Caballería Cazadores de Lusitania núm. 8.

577.—D. Alfonso Martínez García. Disponible forzosos en la 6.ª Región Militar.

578.—D. Juan Estévez Veranz. Disponible forzosos en Baleares.

579.—D. Argador Calleja Cambero. Regimiento Caballería Cazadores de Montesa núm. 3.

580.—D. Casto Martínez Castro. Disponible forzosos en la 8.ª Región Militar (Comisión Regimiento Caballería Cazadores Talavera núm. 13).

581.—D. María Herreros Domínguez. Disponible forzosos en la 6.ª Región Militar.

582.—D. Julián Esteban Arranz. Regimiento Cazadores Montaña núm. 1. (Batallón Navarra I).

583.—D. Marciano Díez Rojo. Melilla Jafifana.

584.—D. Santiago Baranguaran Lezo. Disponible forzosos 1.ª Región Militar (Comisión Regimiento Caballería Calatrava núm. 2).

585.—D. Gregorio Baigorri Gil. Disponible forzosos en la 8.ª Región Militar.

586.—D. Marcelino García Hernández. Disponible forzosos en la 8.ª Región Militar.

587.—D. Manuel Acero Antón. Regimiento Cazadores Montaña número 2 (Batallón Cataluña IV).

588.—D. Juan García Izquierdo. Disponible forzosos en la 7.ª Región Militar.

589.—D. José Torres Molina. Regimiento Cazadores Montaña núm. 12. (Batallón Alba de Tormes VI).

590.—D. José Serrano Moreno. Depósito de Recría y Doma de Jerez.

591.—D. Saturnino Álvarez Junque-

ra. Disponible forzosos en la 7.ª Región Militar.

592.—D. Anastasio Domínguez Martín. Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

593.—D. Teófilo Martín Blázquez. Disponible forzosos en la 1.ª Región Militar.

594.—D. Olegario Gallego Pascual. Disponible forzosos en la 7.ª Región Militar.

595.—D. Francisco Sanz Jiménez. Regimiento Artillería núm. 31.

596.—D. Félix García de Diego. Regimiento Cazadores Montaña número 4. (Batallón Pirineos XI).

597.—D. Gonzalo Ortega Rodríguez. Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

598.—D. Elías Román Navarrete. Disponible forzosos en la 1.ª Región Militar.

599.—D. Manuel Morate Roy. Grupo Regulares Caballería de Melilla número 2.

600.—D. Fermín Castán Betes. Grupo Regulares Caballería de Melilla número 2.

601.—D. Avelino Antón Cabeza. Disponible forzosos en la 1.ª Región Militar.

602.—D. Bernabé Rodríguez González. Regimiento Cazadores Montaña número 5. (Batallón Ciudad Rodrigo XIII).

603.—D. Teófilo Miruri Alsásua. Disponible forzosos en la 6.ª Región Militar.

604.—D. Alfredo Lezeano Lezeano. 5.º Depósito de Sementales.

605.—D. Pablo Pomares Martínez. Disponible forzosos en la 6.ª Región Militar.

606.—D. Ramón Lorient Guardia. Regimiento Cazadores Montaña número 4. (Batallón Antequera XII).

607.—D. Felipe Magro Moreno. Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

608.—D. Manuel García Prado. Disponible forzosos en la 6.ª Región Militar.

609.—D. Simón Fuertes Bescoés. Regimiento Cazadores Montaña núm. 5. (Batallón Las Navas XIV).

610.—D. Asterio Herbosa Isla. Disponible forzosos en la 9.ª Región Militar.

611.—D. Timoteo González Hidalgo. Regimiento Artillería núm. 27.

612.—D. Pablo Navarro Figueras. Regimiento Artillería núm. 21.

613.—D. Francisco López Collazo. Disponible forzosos en la 8.ª Región Militar.

614.—D. Miguel Santed Sánchez. Regimiento Artillería núm. 21.

615.—D. Domiciano Mora Gil. Regimiento Cazadores Montaña núm. 6. (Batallón Barbastro XVI).

616.—D. Luis Arranz Alonso. Disponible forzosos en la 7.ª Región Militar.

617.—D. Esteban Pérez Blanco. Dis-

ponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

618.—D. Pascual Martínez Morales. Disponible forzoso en la 8.ª Región Militar.

619.—D. César Martín Benito. Disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

620.—D. Felipe Uriel Ruiz. Regimiento Artillería núm. 32.

621.—D. Manuel Rodríguez Quesada. Disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

622.—D. Juan Sánchez Gascón. Disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

623.—D. Gregorio Ruiz Román. Disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Comisión Regimiento Caballería Calatrava núm. 2).

624.—D. Benjamín Moreno Mañé. Escuela Militar de Montaña.

625.—D. Andrés Huguet Ginard. Disponible forzoso en Baleares.

626.—D. Pedro Esteban Palancar. Disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.

627.—D. Jaime Barceló Bonet. Regimiento Infantería Mahón núm. 46.

628.—D. Angel Castaño Barrigos. Disponible forzoso en la 4.ª Región Militar.

629.—D. Rafael Robles Bermudo. Disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

630.—D. Antoliano Contreras Honoria. Disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

631.—D. Juan García Sancho. Regimiento Artillería núm. 18.

632.—D. Manuel Muñoz Pachón. Regimiento Artillería núm. 18.

633.—D. Jesús Doval Fuentes. Disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

634.—D. Jesús Anadón Paricio. Disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.

635.—D. Adrián Beltrán Urroz. 2.ª Zona de la Guardia Civil.

636.—D. Juan Zardoya Marchite. Disponible forzoso en la 8.ª Región Militar.

637.—D. José Salcedo Sesma. Disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

638.—D. Miguel Burillo García. Regimiento Cazadores Montaña número 6. (Batallón Almansa XVII).

639.—D. Antonio Díez López. Regimiento Cazadores, Montaña núm. 6. (Batallón Magallanes XVIII).

640.—D. José Vázquez Castro. Regimiento Cazadores Montaña número 8 (Batallón Sicilia XXII).

641.—D. Luciano Hinojal Bayona. Disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.

642.—D. Valentín Leñes González. 8.º Depósito de Semovientes.

643.—D. Aureliano Lezeano Cisneros. Disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.

644.—D. Angel Pablo Santos. Dis-

ponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

645.—D. Angel Navarro Margalejo. Regimiento Caballería Cazadores de Numancia núm. 9.

646.—D. José Torcal Esteban. Casa Militar de Su Excelencia.

647.—D. Ubaldo Domínguez Jimeno. Disponible forzoso en la 4.ª Región Militar.

648.—D. Lino Aznar Chueca. Disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.

649.—D. José Martín Ayuso. Regimiento Artillería núm. 18.

650.—D. Raimundo Zorrilla Robredo. Regimiento Caballería Cazadores de Lusitania núm. 8.

651.—D. Ramiro Muñoz Moreno. Regimiento Caballería Cazadores de Numancia núm. 9.

652.—D. Mariano Pastor Montañés. Disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.

653.—D. Alfonso Jiménez Espejo. Regimiento Caballería Cazadores de Villavieosa núm. 14.

654.—D. Julián Domingo Jimeno. Disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.

655.—D. Alejandro Ortega Beato. Disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Comisión Regimiento Caballería Santiago núm. 1).

656.—D. Juan Bautista. Ramírez. Grupo Regulares Infantería Rif número 8.

657.—D. Rafael Aguilar Fuentes. Disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

658.—D. Francisco Hitos Moreno. Regimiento Artillería núm. 32.

659.—D. Juan Moreno García. Disponible forzoso en la 3.ª Región Militar.

660.—D. José Tamayo Téllez. Regimiento Artillería núm. 32.

661.—D. José Pizarro Lagar. Disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Comisión Regimiento Caballería Santiago núm. 1).

662.—D. Manuel Alamán Pérez. Disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.

663.—D. José Sánchez Gutiérrez. Disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

664.—D. Sixto Tomás Zurdo. Regimiento Caballería Cazadores de Numancia núm. 9.

665.—D. Justo Piñán Alaguero. Grupo Regulares Infantería Llano Amarillo núm. 7.

666.—D. Manuel Rúa Montero. Disponible forzoso 8.ª Región Militar (Comisión Regimiento Caballería Talavera núm. 13).

667.—D. Adolfo Cabaco Rodríguez. Regimiento Transmisiones núm. 1.

668.—D. Bartolomé López Sánchez. Disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

669.—D. Francisco Fernández Pérez. Agrupación de Melillas.

670.—D. Juan Ferrer Adell. Regimiento Artillería núm. 17.

671.—D. Amable Miguél Vidal. Disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

672.—D. José Rodríguez Reguenga. Disponible forzoso 5.ª Región Militar. (Comisión Artillería núm. 29).

673.—D. Abelardo Siaba Caamaño. Disponible forzoso 3.ª Región Militar. (Comisión Artillería núm. 17).

674.—D. Alipio Sánchez Martín. Escuela de Aplicación de Caballería.

675.—D. Juan Martínez Hervías. Regimiento Caballería Cazadores de Villavieosa núm. 14.

676.—D. Francisco del Río del Río. Disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

677.—D. Félix Santiago Gallego. Regimiento Infantería Mahón núm. 46.

678.—D. Tobías Gallo de la Iglesia. Disponible forzoso en la 4.ª Región Militar.

679.—D. Julio Gascón Pascual. Regimiento Caballería Cazadores de Numancia núm. 9.

680.—D. Antonio García González. Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

681.—D. Agustín Pereira Rego. Disponible forzoso en la 8.ª Región Militar.

682.—D. Gregorio de Miguel Garriz. Disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

683.—D. Camilo Tamame González. Disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

684.—D. Luis Martín Corral. Grupo Fuerzas Regulares Indígenas Caballería Melilla núm. 2.

685.—D. Donato Callaba Castaño. Disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

686.—D. Augusto Morago Borbín. Regimiento Caballería Cazadores de Numancia núm. 9.

687.—D. Emilio Badiola Martínez. Disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

688.—D. Juan Camacho Rodríguez. Depósito de Recría y Doma de Ecija.

689.—D. Domingo Serrano Priego. Grupo de Regulares de Infantería Rif número 8.

690.—D. Sebastián Vázquez Rodríguez. Disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

691.—D. José Sánchez Hermoso. Disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

692.—D. José Pizarro Lucena. Regimiento de Artillería núm. 33.

693.—D. Lorenzo Vázquez Gómez. Disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

694.—D. Aurelio Sánchez Guerrero. Regimiento de Artillería núm. 31.

695.—D. Ramón Blázquez Muñoz. Disponible forzoso en Marruecos.

696.—D. Alejandro Ruiz Rodríguez. Regimiento de Caballería Cazadores de Villavieosa núm. 14.

687.—D. Francisco Raya Vallecillo. Regimiento de Caballería Cazadores de Villaviciosa núm. 14.

698.—D. Lorenzo Fernández Abad. Disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (comisión Regimiento Cazadores Santiago núm. 1).

699.—D. Mateo Guerra González. Regimiento de Artillería núm. 32.

700.—D. Luis Raposo Rodríguez. Regimiento de Ingenieros del Ejército.

701.—D. Octavio Sánchez Mansilla. Disponible forzoso en Canarias (comisión Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49).

702.—D. José Merino Cardaba. Grupo de Regulares Caballería Melilla número 2.

703.—D. José Luna Jiménez. Disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

704.—D. Angel Gallego Díez. Regimiento de Artillería núm. 33.

705.—D. Cipriano López García. Regimiento de Caballería Cazadores de Villaviciosa núm. 14.

706.—D. Claudio Domingo Dalfo. Regimiento de Caballería Cazadores de Lusitania núm. 8.

707.—D. Victorio Sánchez Gascón. Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

708.—D. Julián Barrios Sánchez. Escuela de Aplicación de Artillería.

709.—D. Froilán Serrano Sanchez. Regimiento Motorizado Saboya número 6 (con sign).

710.—D. José Cerrato Horrillo. Regimiento de Artillería núm. 33.

711.—D. Juan Maillo Macías. Regimiento de Caballería Cazadores de Lusitania núm. 8.

712.—D. Angel Sánchez García. Disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

713.—D. José Vega Fernández. Grupo de Regulares de Caballería Melilla número 2.

714.—D. Isaac López Jiménez. Grupo de Regulares de Caballería Melilla núm. 2.

715.—D. Donato Orgaz Martín. Disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

716.—D. José Martín García. Grupo de Regulares de Caballería Tetuán número 1.

717.—D. Mateo Durán Sánchez. Regimiento de Artillería núm. 30.

718.—D. Emeterio Matos Galea. Grupo de Regulares de Caballería Melilla número 2.

719.—D. Antonio Calderay Ramos. Disponible forzoso en Marruecos.

720.—D. Teodoro Portero Alvarez. Disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

721.—D. Pablo Vázquez Santolino. Grupo de Tiradores de Ifni.

722.—D. Angel Cermeno Alonso. Disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

723.—D. Antonio Cruz Martínez. Disponible forzoso en Canarias.

724.—D. Antonio Abad Jiménez. Re-

gimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IV.

725.—D. Antonio Salguero Rodríguez. Regimiento de Artillería número 31.

Madrid, 15 de septiembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

## Dirección General de la Guardia Civil

### Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio último (D. O. núm. 148), se destina a la 109 Comandancia de la Guardia Civil al sargento de dicho Cuerpo don Daniel Láinez Rodrigo, actualmente con destino en la 204 Comandancia. Madrid, 13 de septiembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

## Consejo Supremo de Justicia Militar

### VARIAS ARMAS

#### Orden de San Hermenegildo

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la siguiente relación.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE JULIO DE 1945 Y CON 2.400 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE AGOSTO DE 1945 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 (D. O. NUM. 161), PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSIÓN DE CRUZ DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

#### Infantería

Comandante, activo, D. Servodeo Ausín Bolloqui, con antigüedad de 2 de abril de 1952, a partir de 1 de mayo de 1952. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Galliano núm. 45.

#### Caballería

Comandante, activo, D. Mariano Rodríguez López, con antigüedad de

30 de octubre de 1951, a partir de 1 de noviembre de 1951. Cursó la documentación la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

#### Artillería

Comandante, activo, D. César García Díaz, con antigüedad de 13 de junio de 1952, a partir de 1 de julio de 1952. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

#### Ingenieros

Teniente coronel, activo, D. Luis Jiménez Muñoz, con antigüedad de 23 de octubre de 1951, a partir de 1 de noviembre de 1951. Cursó la documentación el Regimiento de Transmisiones del Ejército.

#### Guardia Civil

Capitán, activo, D. José Sanz de Lama, con antigüedad de 19 de julio de 1952, a partir de 1 de agosto de 1952. Cursó la documentación el primer Tercio de la Guardia Civil.

#### Mutilados de Guerra por la Patria

Comandante D. Vicente Lorbada Lorenzo, con antigüedad de 13 de junio de 1952, a partir de 1 de julio de 1952. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

#### Sanidad

Capitán de Sanidad Militar, activo, D. José Arrojo Batuecas, con antigüedad de 12 de junio de 1952, a partir de 1 de julio de 1952. Cursó la documentación la Agrupación de Sanidad Militar núm. 7.

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE JULIO DE 1945 Y CON 1.200 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE AGOSTO DE 1945 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 (D. O. NUM. 161)

#### Infantería

Capitán, activo, D. Federico Julios Belmonte, con antigüedad de 29 de septiembre de 1951, a partir de 1 de octubre de 1951. Cursó la documentación el Grupo de Tiradores de Ifni número 1.

Teniente auxiliar, activo, D. Francisco Hidalgo Fernández, con antigüedad de 20 de abril de 1952, a partir de 1 de mayo de 1952. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Teniente auxiliar, activo, D. Antonio Santamaría Montes, con antigüedad de 29 de abril de 1952, a partir de 1 de mayo de 1952. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Teniente auxiliar, activo, D. José Puyo López, con antigüedad de 10 de mayo de 1952, a partir de 1 de junio de 1952. Cursó la documentación el Regimiento Cazadores de Montaña núm. 5.

Teniente auxiliar, activo, D. Miguel Paredes Cañamero, con antigüedad de 29 de mayo de 1952, a partir de 1 de junio de 1952. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

#### Artillería

Comandante, activo, D. Adrián González Lacuesta, con antigüedad de 24 de abril de 1952, a partir de 1 de mayo de 1952. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Capitán, activo, D. Isidro Calderero González, con antigüedad de 11 de abril de 1952, a partir de 1 de mayo de 1952. Cursó la documentación la Subinspección de la 3.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Agustín Villar Blasco, con antigüedad de 29 de abril de 1952, a partir de 1 de mayo de 1952. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Gerona.

Teniente auxiliar, activo, D. Miguel Astray Cruz, con antigüedad de 1 de mayo de 1952, a partir de 1 de mayo de 1952. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 75.

#### Ingenieros

Capitán, activo, D. Joaquín de Haro Gil, con antigüedad de 10 de julio de 1951, a partir de 1 de agosto de 1951. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Gerona.

Teniente auxiliar, activo, D. Recaredo Pérez García, con antigüedad de 13 de abril de 1952, a partir de 1 de mayo de 1952. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Teniente auxiliar, activo, D. Antonio García García, con antigüedad de 9 de junio de 1952, a partir de 1 de julio de 1952. Cursó la documentación el Batallón de Zapadores de la División Acorazada.

#### Intendencia

Teniente auxiliar, activo, D. Elías Vázquez Casal, con antigüedad de 14 de julio de 1952, a partir de 1 de agosto de 1952. Cursó la documentación la Agrupación de Intendencia núm. 8.

#### Sanidad

Teniente coronel médico, activo, don José Jiménez Urtasun, con antigüedad de 2 de junio de 1951, a partir de 1 de julio de 1951. Cursó la documentación el Hospital Militar de Madrid.

Teniente auxiliar de Sanidad Militar, activo, D. Manuel Suso Asunción, con antigüedad de 7 de abril de 1952, a partir de 1 de mayo de 1952. Cursó la documentación la Academia de Sanidad Militar.

Teniente auxiliar de Sanidad Militar, activo, D. Manuel Martín Montesinos, con antigüedad de 22 de mayo de 1952, a partir de 1 de junio de 1952. Cursó la documentación el Grupo de Tropas de Sanidad de la 9.ª Región Militar.

Teniente auxiliar de Sanidad Militar, activo, D. Francisco Morán Cabezas, con antigüedad de 12 de junio de 1952, a partir de 1 de julio de 1952. Cursó la

documentación la Agrupación de Sanidad Militar de la Comandancia General de Melilla.

#### Oficinas Militares

Capitán, activo, D. Luis Rodríguez Arias, con antigüedad de 3 de abril de 1952, a partir de 1 de mayo de 1952. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

#### Armada

##### Cuerpo General

Capitán de fragata, activo, D. José Luis Pérez Cela, con antigüedad de 2 de junio de 1951, a partir de 1 de julio de 1951. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

#### Aviación

##### Sanidad

Comandante médico, activo, don Manuel Garrote Vega, con antigüedad de 12 de julio de 1952, a partir de 1 de agosto de 1952. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

##### Especialistas

Teniente auxiliar cartográfico, activo, D. Angel Grandal Segade, con antigüedad de 16 de diciembre de 1950, a partir de 1 de enero de 1951. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Madrid, 6 de septiembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

## ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: A propuesta del ilustrísimo señor Fiscal superior de Tasas, y con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 30 de septiembre de 1940, y artículo 22 del Reglamento provisional dictado para su aplicación, aprobado por Orden de 11 de octubre del mismo año,

Esta Presidencia ha tenido a bien confirmar en la comisión que le fué conferida por Orden circular de fecha 8 de noviembre de 1943 («Bo-

letín Oficial del Estado» núm. 315) en la Fiscalía Superior de Tasas, y en su actual cargo de Fiscal Provincial de Tasas de León, al teniente coronel del Arma de Caballería don Vicente Lobo de Noriega, recientemente promovido al empleo de coronel de dicha Arma, continuando percibiendo sus haberes en la forma que ha venido haciéndolo hasta la fecha.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 8 de septiembre de 1952.

CARRERO

Excmos Sres. ...

(Del B. O. del Estado núm. 255.)

# ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Excmo. Sr.: En armonía con lo establecido en el artículo 55 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 23 de octubre de 1936, y por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que se indican.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el pase a situación de retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponde, previa propuesta reglamentaria:

Empleo	NOMBRES Y APELLIDOS	Fecha en que cumplen la edad		
		Día	Mes	Año
Cabo 1.º .....	D. Pedro López García .....	17	septiembre	1952
Policia .....	D. Felipe Caminos Arina .....	13	septiembre	1952
Idem.. .....	D. Aurelio Liévanas Ocaña .....	25	septiembre	1952
Idem.. .....	D. Porfirio López Martínez .....	15	septiembre	1952
Idem.. .....	D. Sebastián Orís Morell .....	28	septiembre	1952
Idem.. .....	D. Antonio Sánchez López .....	30	septiembre	1952
Idem.. .....	D. Julio Toribio Velasco .....	26	septiembre	1952

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 6 de septiembre de 1952.

PÉREZ GONZÁLEZ

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

(Del B. O. del Estado núm. 261.)

## ADQUISICIONES-CONCURSOS

### PARQUE GENERAL REGIONAL DE INTENDENCIA DE VALENCIA. 3.ª REGION MILITAR

#### Compras

Se admiten ofertas hasta el día 25, a las diez horas, en este Parque o en la Jefatura de Intendencia del Ejército (Ministerio del Ejército), para la compra de leña hornos: 74 quintales métricos, para el Depósito de Intendencia de Castellón; leña cocinas: 62 quintales métricos, para el Depósito de Intendencia de Albacete; 234 quintales métricos, para el Depósito de Intendencia de Murcia. Paja pimiento: 540 Qm., para este Establecimiento; 126 Qm., para el Depósito de Intendencia de Alicante; 113 Qm., para el Depósito de Murcia. Cebada, avena: 1.192 Qm., para este Establecimiento; 33 Qm., para el Depósito de Intendencia de Albacete; 125 quintales métricos, para el Depósito de Intendencia de Alicante; 106 Qm., para el Depósito de Intendencia de Castellón;

167 Qm., para el Depósito de Intendencia de Murcia; 60 Qm., para el Depósito de Intendencia de Alcoy, y 34 quintales métricos, para el Depósito de Intendencia de Játiva, pudiendo ampliar estas cantidades en el momento de la adjudicación, si las necesidades del Servicio lo requiere, con arreglo a las condiciones técnicas y legales que podrán examinarse en la Jefatura del Detall de este Establecimiento. Los sobres de remisión de ofertas, sin letrero alguno; el exterior, dirigido al cargo, y el interior, con letrero «Reservado», igual dirección, consignando «Para la compra del día 25 y fecha en que se entrega», debiendo tener en cuenta que las decisiones del Ministerio se comunicarán a los interesados únicamente en caso de adjudicación.

Los oferentes quedan obligados a depositar en la Caja de los Parques o Caja General de Depósitos de Hacienda el 2 por 100 de fianza preventiva, acompañando documentación copia de dicho depósito.

El importe de este anuncio correrá a cargo de los adjudicatarios.  
Valencia, 15 de septiembre de 1952.

Núm. 1.032

P. 1-1

### PARQUE DE INTENDENCIA DE BADAJOZ

#### Compra

Teniendo que adquirir este Parque una amasadora se hace público por el presente anuncio para conocimiento de cuantos les interese, debiendo presentar sus ofertas en este Establecimiento antes del día 30 del actual.

Los pliegos de bases están de manifiesto en las oficinas de la Jefatura del Detall de este Parque.

Los gastos del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Badajoz, 15 de septiembre de 1952.

Núm. 1.031

P. 1-1

**CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION**

## AVISOS

SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTA ADMINISTRACION, REITERE SU AVISO